SALTA, 25 de febrero de 2015

EXP-EXA: 8525/14 y 8834/14

RESD-EXA: 039/2015

#### VISTO:

Las RESCD-EXA Nros. 881/14 y 885/14, por las cuales se autorizó el dictado para el 2do. cuatrimestre 2014, del curso Matemática Discreta, tanto como asignatura de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada como en la modalidad de Curso de Posgrado, respectivamente.

# CONSIDERANDO:

Que se advierte un error en las citadas resoluciones, en el que se omitió incluir al Dr. Jorge Fernando Yazlle como docente responsable del dictado del curso, junto con el Dr. Thomas Nathaniel Hibbard.

Que, el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto Nº 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que en tal sentido corresponde subsanar el error cometido.

### POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar aclarado que el Dr. Thomas Nathaniel Hibbard y el Dr. Jorge Fernando Yazlle, fueron los docentes responsables del dictado de la materia y curso de posgrado "Matemática Discreta", autorizado por RESCD-EXA Nros. 881/14 y 885/14.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Dr. Thomas Nathaniel Hibbard, al Dr. Jorge Fernando Yazlle, al Mag. Diego Luis Alberto, Mag. Eudosia N. Díaz de Hibbard, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, al Departamento Adm. de Posgrado y al Departamento archivo y digesto de la Facultad. Cumplido, resérvese.

mxs

May MANIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETURIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNGA Totallad Cs. Execute

Ing. CARILOS EUGENIO PUGA
DECANO
MICULTAD DE CS. EXACTAS - UNION